



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**  
**Despacho del Gobernador**

**DECRETO No. 0073**  
**(FEBRERO 19 DE 2008)**

Por medio del cual se crea un subproyecto y se desagrega en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2008.

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 18 del Decreto 568/96, la Ordenanza 532 de 2007 y el Decreto 0296 de 2007, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ordenanza No. 532 del 30 de noviembre de 2007, expidió el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo y se dictaron otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2008.

Que mediante Decreto No.0296 del 29 de diciembre de 2007, se liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2008.

Que el párrafo 1º del artículo 26 del Decreto 0296 de 2007, concordante con el párrafo 1º del artículo 26 de la Ordenanza 532/2007 y el artículo 18 del Decreto 568/96, establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos."

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental –BPID, se encuentran registrado y viabilizado el Sub-proyecto "Formulación y elaboración del Plan de Desarrollo Departamental vigencia 2008-2011".

Que en el artículo 2º del Decreto 0296 de 2007, concordante con el artículo 2º de la Ordenanza 532/2007, se encuentra incluida la siguiente apropiación para atender los Gastos Inversión de la Administración Central Departamental así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	RECURSO
	EJE		
	ESTRUCTURAL 4 BUEN GOBIERNO		
	SECTOR		

Continuación Decreto No.0073 del 19 de febrero de 2008. Por medio del cual se crea un subproyecto y se desagrega en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2008.

0220	ADMINISTRACIÓN MODERNA Y HUMANA PARA GRANDES PROPÓSITOS COLECTIVOS		
	PROGRAMA		
022001	LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL COMO GERENCIA SOCIAL		
	SUBPROGRAMA		
02200101	FORTALECIMIENTO INTRA - E - INTERINSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO.		
	PROYECTO		
0220010102	Apoyo al desarrollo institucional del Departamento	150.000.000,00	Regalías Petrolíferas - (\$50.000.000) - Propios (\$100.000.000)

Que mediante decreto 0060 del 6 de febrero de 2008, se desagregó el subproyecto: **Formulación y elaboración del Plan de Desarrollo Departamental vigencia 2008-2011** por valor de \$65.600.000.00 Fuente – Propios para un saldo por desagregar de \$84.400.000.00 que comprenden (Regalías Petroleras \$50.000.000.00) y (Propios \$34.400.000.00)

Que se hace necesario desagregarlo a nivel de subproyecto en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2008; con el fin de ejecutarlo.

Por lo anteriormente expuesto,

### DECRETA

**ARTICULO PRIMERO.-** Crear en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2007, los siguientes Proyectos y Subproyectos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	EJE
	ESTRUCTURAL 4 BUEN GOBIERNO
	SECTOR
0220	ADMINISTRACIÓN MODERNA Y HUMANA PARA GRANDES PROPÓSITOS COLECTIVOS
	PROGRAMA
022001	LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL COMO GERENCIA SOCIAL
	SUBPROGRAMA
02200101	FORTALECIMIENTO INTRA - E - INTERINSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO.
	PROYECTO
0220010102	Apoyo al desarrollo institucional del Departamento

Continuación Decreto No.0073 del 19 de febrero de 2008. Por medio del cual se crea un subproyecto y se desagrega en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2008.

SUBPROYECTO	
022001010205	Proyecto para Mejorar La Prestación de Servicios y Agilizar Procesos Administrativos a Través del Manejo y Buen Funcionamiento de los Equipos de Computo y los Sistemas de Información de la Gobernación del Putumayo

**ARTICULO SEGUNDO.-** Realizar la siguiente desagregación en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2008:

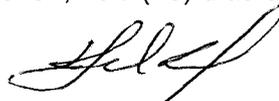
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	RECURSO
	EJE		
	ESTRUCTURAL 4 BUEN GOBIERNO	33.000.000,00	
	SECTOR		
0220	ADMINISTRACIÓN MODERNA Y HUMANA PARA GRANDES PROPÓSITOS COLECTIVOS	33.000.000,00	
	PROGRAMA		
022001	LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL COMO GERENCIA SOCIAL	33.000.000,00	
	SUBPROGRAMA		
02200101	FORTALECIMIENTO INTRA - E - INTERINSTITUCIONAL DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO.	33.000.000,00	
	PROYECTO		
0220010102	Apoyo al desarrollo institucional del Departamento	33.000.000,00	
	SUBPROYECTO		
022001010205	Proyecto para Mejorar La Prestación de Servicios y Agilizar Procesos Administrativos a Través del Manejo y Buen Funcionamiento de los Equipos de Computo y los Sistemas de Información de la Gobernación del Putumayo	33.000.000.00	Recursos Propios

**ARTICULO TERCERO.-** Ordenase al profesional especializado de la Sección de Presupuesto la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

**ARTICULO CUARTO.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Mocoa, seis (19) días del mes de febrero de 2008



FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA  
Gobernador del Putumayo

Preparó: Carlos F.

Revisó: Juan E.